



Resolución Jefatural No- 113

-2002-AGN/J

Lima, 16 ABR. 2002

Vistos, los documentos adjuntos sobre Licencias Sin Goce de Haber por Motivos Particulares del personal del Archivo General de la Nación del mes de marzo de 2002;

CONSIDERANDO :

Que, en concordancia con el inciso e) del artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los servidores públicos hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el artículo 115° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, señala que las licencias por motivos particulares podrán ser otorgadas hasta por noventa (90) días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y a las necesidades del servicio;

Que, en el inciso 3.4.7. Capítulo IV del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal del Archivo General de la Nación dice "para el cómputo del período de licencias, se acumularán por cada cinco días consecutivos o no, los días sábados y domingos, igual procedimiento se seguirá cuando involucre días feriados no laborables";

Que, mediante Informe N° 013-2002-AGN/OTA-OP-AYC se indica que determinados servidores han hecho uso de licencias sin goce de haber por motivos particulares, en el período marzo de 2002;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Jefatural N° 046-96-AGN/J; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE



311

ARTICULO UNICO.- OTORGAR,

Licencias sin Goce de Haber por Motivos Particulares por el período marzo de 2002 a los servidores y Funcionarios del Archivo General de la Nación, conforme se detalla:

Limit, 1 e ABR 2002

APellidos y Nombres	DIA (S)	TOTAL DIAS AL 31.03.02
CHAVEZ HERRERA, Víctor Hugo	12	01
DE LOS RIOS ALVAREZ, Manuel Augusto	21	01
MORALES ORELLANA, Gregorio	25	01
PALOMINO GUTIERREZ, Manuel Salvador	18	01

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Kilar JF

Dr. Juan Ramón Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación

OP-AYC se indica que determinados servidores han hecho uso de licencias sin goce de haber por motivos particulares, en el período marzo de 2002.

N.º 046-96-AGN/ y
Legislativo N.º 276 y su Reglamento el Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, la Resolución JEFATURAL
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto

SE RESOLVE